



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Santa María del Río

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según
Resolución No. 000783 del 19 de Marzo y 004365 del 23 de Diciembre de 2004

Confiere a:

Camila Andréa Cifuentes Donoso
C. C. 1072705618

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica,
según planes y programas vigentes




María Patricia Ortiz Benavides
Rectora
C.C. 21070032 de Usaquén


Luz Stella Carrera García
Secretaria
C.C. 51.615.470 Bogotá D.C.

Dado en Chía - Cundinamarca a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República

Acta General de Grado 012

Institución Educativa Santa María del Río

D.V.N.I. 425175000085

En el Municipio de Chía, Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO.

Institucion Aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica. Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca; para otorgar el Título de Bachiller Académico en la modalidad ACADÉMICA, según RESOLUCIÓN No. 000783 del 19 de Marzo y 004365 del 23 de Diciembre de 2004

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el: **TÍTULO DE: BACHILLER ACADÉMICO**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a Continuación:

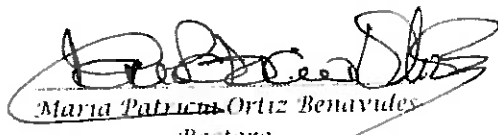
Camila Andréa Gifuentes Donoso
C. C. 1072705618

Es fiel copia tomada del Acta original No. 012 de fecha veintinueve (29) de Noviembre de 2013 que consta de 39 alumnos graduando, comienza con el nombre de Acuña Rodríguez Edwin Alejandro y cierra con el nombre de Vargas Montaña César Augusto

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron.
MARIA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES - Rectora
y **LUZ STELLA CARRERO GARCIA** - Secretaria

Chía, Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2013

En constancia se firman por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981


Maria Patricia Ortiz Benavides
Rectora
C.C. 21070082 de Usaquén


Luz Stella Carrero Garcia
Secretaria
C.C. 51615478 Bogotá D.C.

NOTA SEGUN DECRETO No. 1021 DEL 15 DE ABRIL DE 1982 NO SE REQUIERE AUTENTICACION DE FIRMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Camila Andrea Cifuentes Bonozo

C.C. 1.072.705.618 Chía

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Publicista

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2022


RECTOR


SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

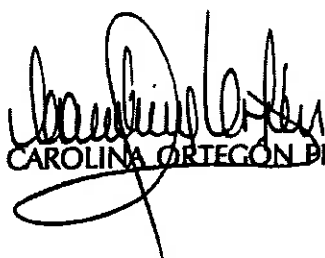
ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL**, **CERTIFICA QUE:** en el Libro de Actas de la Universidad, se encuentra la siguiente Acta General de Grado: **ACTA DE GRADO N.º 37102022**. "En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las catorce (14:00) horas, convocados por Resolución Rectoral N.º 013-2022, se otorgó el grado de **PUBLICISTA**, a **CAMILA ANDREA CIFUENTES DONOSO**, identificada con C.C. N.º 1.072.705.618 de **CHÍA**, quien cursó y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el plan de estudios, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el programa de **PUBLICIDAD**, con código **SNIES N.º 1169** y se hace por tanto merecedora a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad, debidamente autorizada por la Constitución, la ley y las Resoluciones N.º 15818 de 1978, N.º 7891 de 2018 de registro calificado y N.º 16729 de 2017 de acreditación de alta calidad emanadas del Ministerio de Educación Nacional. El diploma se rubrica por el Rector, doctor **JAIME ARIAS RAMÍREZ** y la Secretaria General, doctora **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS**. La presente Acta se firma en constancia de la entrega del Título respectivo."

(Fdo.) **JAIME ARIAS RAMÍREZ**, Rector.

(Fdo.) **CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS**, Secretaria General.

Es fiel copia tomada de su original a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).


CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS

Bogotá, 29 de mayo del 2025

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La empresa **BURN20**, por medio del presente documento, certifica que la señorita **Camila Andrea Cifuentes Donoso**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1072705618**, se encuentra vinculada a nuestra compañía bajo la modalidad de **Contrato por Prestación de Servicios** desde el día **14 de julio de 2023**, desempeñando el rol de **Community Manager**.

Durante el tiempo de su vinculación, la profesional ha desarrollado las siguientes funciones:

- Manejo de redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok).
- Delegación de piezas gráficas y audiovisuales a diseñadores y editores.
- Creación de la parrilla de contenido mensual.
- Diseño de piezas gráficas para redes sociales.
- Publicación y programación de contenido.
- Desarrollo e implementación de estrategias para redes sociales.
- Cubrimiento de transmisiones en vivo (Lives) en TikTok.

Por la ejecución de estas actividades, la señorita Cifuentes Donoso recibe honorarios mensuales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000 COP)**.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2025.

Cordialmente,

Angie Daniela Roncancio L

ANGIE DANIELA RONCANCIO LOPEZ
Human Resources Manager Burn20